

# *Revista Centroamericana de Administración Pública*

---



**7**

Tema:  
**Empresas  
Públicas**

# en este número

## Las empresas públicas en el desarrollo

p. 5

## El sector de empresas públicas en Honduras: propuesta de investigación

p. 43

## CODESA: política institucional y luchas por el poder (1974-1984)

p. 69

## Los sistemas de control externo en las empresas públicas

p. 97

## La desvirtualización del control en Costa Rica: un comentario

p. 113

## Cifras Administraciones públicas centroamericanas: sector descentralizado

p. 115

## Documentos El ICAP en Centroamérica: Ponencia presentada a la VI reunión de Directores de Servicio Civil y de Personal

p. 131

### *Edwin Ramírez*

El autor propone una relación disarmonica de las empresas públicas costarricenses y su actuación en la vida social, distinguiendo a partir de ello un marco en los proyectos políticos de los grupos gobernantes.

### *Sergio Membreflo*

El trabajo expone un planteamiento económico para determinar el aporte de las empresas públicas al crecimiento económico. El ámbito de la investigación es el sector de empresas públicas de Honduras.

### *Mylena Vega*

La autora establece una serie de relaciones entre los proyectos políticos de tres administraciones gubernamentales costarricenses, y las políticas de desarrollo de la Corporación Costarricense de Desarrollo S. A. (CODESA), con énfasis en la participación del Estado en las empresas públicas.

### *Praxis J. Fernández*

El autor propone una metodología y una serie de recomendaciones para el control gubernamental de las empresas públicas, basado en las diferencias existentes entre los sistemas de control de las empresas públicas y privadas, y en las características de estas empresas.

### *Mauro Murillo*

El autor llama la atención sobre el uso inapropiado de los mecanismos utilizados para el control de las empresas públicas en Costa Rica.

### *Gabriel Gallegos*

El autor presenta comparativamente para la región centroamericana una serie de datos del sector descentralizado del Istmo Centroamericano.

### *Jocelyn Jacques*

Ponencia presentada por el Director de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Quebec, a la Reunión que sobre personal de la administración pública se llevó a cabo en forma conjunta por el ICAP y las Direcciones de Servicio Civil del Istmo Centroamericano, realizada en Ciudad Guatemala del 6 al 10 de mayo de 1985.

# Revista Centroamericana de Administración Pública

Número 7  
Julio/Diciembre/1984

★Director  
Carlos Cordero d'Aubuisson

★Editor  
Rethelny Figueroa

★Comité Editorial  
Gilberto Flores/Santiago Ruiz/Dennis  
Aguiluz F./Edelberto Torres-Rivas/  
Carmen María Romero/Francisco Pinto

★Coordinación Programa Editorial  
María Cecilia Alvarado Van Patten

★Diagramación  
Jaime Castro

★Unidad de Producción  
Denia María de Corrales

★Unidad de Impresión  
Efraín Quesada

●Para suscripciones, canje y solicitudes, escribir a Editor Revista Centroamericana de Administración Pública, ICAP, Apartado 10.026, San José 1000, Costa Rica, C.A.

●Esta publicación ha sido impresa en los Talleres Litográficos del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), en el mes de julio de 1985.



**E**L Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) inicia una nueva época de su publicación periódica, la Revista Centroamericana de Administración Pública, con el tema central dedicado a las empresas públicas.

**L**AS empresas públicas han sido objeto de amplio debate en los últimos años alrededor del mundo, pero muy especialmente en los países subdesarrollados. En ese debate han surgido diversos enfoques respecto de los fundamentos y los fines de las empresas públicas. Es en este ambiente y con el propósito de cuestionar la empresa pública centroamericana que ofrecemos el tema en este número de la Revista.

**E**L rol de las empresas públicas en las sociedades postcoloniales ha adquirido considerable importancia como un instrumento de desarrollo. Cuando el Estado liberal abandona su postura abstencionista e inicia las primeras intervenciones económicas y sociales, hace su aparición la noción de servicio público y al término de la Segunda Guerra Mundial su aporte es decisivo en los movimientos de nacionalización y sirve de justificación inicial a las primeras manifestaciones de la actividad empresarial del Estado, aún cuando progresivamente éstas se van liberando de su vinculación con el servicio público para afirmar la configuración de un nuevo concepto de contornos imprecisos, pero cuya finalidad económica y jurídica es irreversible; las empresas públicas.

**L**A decisión del Estado de crear entidades-empresas para ejercer funciones que hasta el momento no desem-

peñaba, y la intención de sustraer a las nuevas instituciones de una excesiva centralización que impidiese, entre otras cosas, la oportuna toma de decisiones y la eficaz atención de los servicios públicos, es sin duda el punto de referencia en torno al cual ha gravitado el fenómeno más decisivo para la transformación del sistema jurídico a partir de los últimos años del siglo XIX: la intervención directa del Estado en la economía.

**E**S tal la importancia del conjunto de las empresas públicas que la dirección y forma de acción que éstas adoptan, no solamente afecta al desarrollo de las mismas, sino el resto de las variables macroeconómicas: nivel de la actividad económica, balanza de pagos, inversión, inflación, etc. De aquí la necesidad de enfocar la acción de las empresas públicas ya no sólo como un instrumento del crecimiento y desarrollo socioeconómico, sino también como instrumento de política económica. Por tanto, la racionalidad de considerar a la empresa pública como un instrumento de política económica se deriva de la magnitud e importancia, tanto cuantitativa como cualitativa, que ha alcanzado en los últimos años el sector empresarial del Estado.

**N**O obstante el importante papel que conscientemente se le asigna a la empresa pública en el proceso del desarrollo económico y algunas ventajas que "teóricamente" le son intrínsecas, existen también algunos problemas que deben ser considerados y tomados en cuenta. De hecho, éstos afectan de manera importante no únicamente a la relación entre las empresas públicas y el gobierno, sino también a la relación de aquéllas con el sector privado y a

sus relaciones con el exterior y con el sector laboral.

**A** pesar de recientes esfuerzos y definiciones importantes, no se cuenta aún con una política general para las empresas públicas. Esto es, falta definir objetivamente cuál es, en lo sustantivo, el papel social y el papel económico de dichas empresas para fijar a partir de ahí, los parámetros de evaluación de su comportamiento, tanto en su gestión interna como en relación con el grupo o sector al que pertenecen y también con respecto a la colectividad a la que sirven. Consecuentemente, la fijación de una política general necesaria para optar por una estrategia de desarrollo con objetivos, orden de prioridad más o menos definidos, metas de instrumentos claramente estipulados constituyen elementos que precisen el papel de las empresas públicas.

**A**DICIONALMENTE, los recientes debates intensos y polémicos han reabierto la problemática del tema en nuevos aspectos. Si bien la controversia no es nueva, adquiere particular importancia desde el momento en que reaparece con singular vigor, y en algunos casos, se erigen en doctrinas oficiales, las formulaciones que plantean una profunda revisión crítica del papel cumplido por estos entes en la evolución de las economías nacionales. Es más, el cuestionar estas tendencias no está ya restringido a aspectos parciales a los que se acude, como por ejemplo, a los límites y expansión del campo de actividad de las empresas estatales o la eficiencia y eficacia de su funcionamiento, sino se inscriben dentro de la discusión más amplia relativa a la definición de las funciones del Estado en la economía.

## *Revista Centroamericana de Administración Pública*

● La Revista Centroamericana de Administración Pública es una revista abierta a todas las corrientes del pensamiento administrativo que aboga por el desarrollo de la disciplina en Centroamérica.

● Esta publicación es editada cada cuatro meses por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), organismo intergubernamental al servicio de la región centroamericana con sede en San José de Costa Rica.

● Los artículos que publica son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no traducen necesariamente el pensamiento del Instituto Centroamericano de Administración Pública.

● La Revista permite la reproducción parcial o total de sus trabajos a condición de que se mencione la fuente.

**INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACION PUBLICA**  
Apartado 10.025/San José, Costa Rica, C. A./Teléfono 22-31-33/Télex 2180 ICAP CR